



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/4/18, área de conocimiento “Didáctica de la Expresión Corporal”, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte convocada por Resolución de 26 de enero de 2018 (BOJA de 14 de febrero de 2018).

El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 13 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

Fdo.: M<sup>a</sup> José Peralta López

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Didáctica de la Expresión Corporal (187)	
<b>DEPARTAMENTO</b> Educación Física y Deporte		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Organización, Administración y Gestión de Actividad Físico-Deportiva de las Personas Adultas y Mayores (Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Evaluación de Programas, Centros y Servicios Deportivos (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: Gestión y evaluación de clientes/usuarios en centros deportivos		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 26/01/2018	<b>B.O.J.A.</b> 14/02/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/4/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>.: JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 21:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 10 DE ABRIL DE 2018.

Presidente/a,

Fdo.: Arturo Díaz Suárez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Carmen Campos Mesa

Vocal primero/a,

Fdo.: Pedro Sáenz-López  
Buñuel

Vocal segundo/a,

Fdo.: Fátima Chacón  
Borrego

Vocal tercero/a,

Fdo.: Gonzalo Ramirez  
Macías